

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE FECHA 2 DE MARZO DE 2016**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

- 1º.- Expte.: 20/2016 (Asto. 24=2016): Conceder licencia de obras de Demolición de edificio desarrollado en dos plantas más semisótano y ático destinado a vivienda unifamiliar, según proyecto de demolición visado por C.O.A.S. con el numero 15/003869 –T001 de fecha 23 de diciembre de 2015, en la finca sita en CALLE CRUZ, Num. 7.
• **APROBADO.**

- 2º.- Expte.: 2215/2015 (Asto. 2761=2015): Conceder licencia de obras de Demolición de una edificación de una planta, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 370593/VE-23345, en la finca sita en DS DISEMINADO 21 -37 CORTIJO TERCIA S/N.
• **APROBADO.**

- 3º.- Expte.: 1725/2015 (Asto. 2105=2015): Conceder licencia de obras de Demolición Total de edificio existente, desarrollado en una planta y destinado al uso de vivienda y taller, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/002983 – T001 de fecha 24/11/2015, en la finca sita en C/ JUAN DE LEDESMA Num. 22.
• **APROBADO.**

- 4º.- Expte. 2082/2015 (Asto.. 2578=2015): Conceder licencia de obras de Nueva Planta de edificio desarrollado en cuatro plantas destinado a 15 viviendas, dos de plantas de sótano con 15 plazas de aparcamientos y 15 trasteros, según proyecto básico sin visar con fecha de entrada en registro de 6 de octubre de 2015 y reformado de proyecto básico sin visar con fecha de entrada en registro de 19 de noviembre de 2015, en la finca sita en AVDA. MIRAFLORES Num. 15 ESQ CON CALLE POLANCOS.
• **APROBADO.**

- 5º.- Expte.: 3198/2004 (Asto. 2726=2015): Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, consistentes en redistribución parcial de la planta baja e intervenciones puntuales de obras de conservación y mantenimiento, así como eliminación parcial de la rocalla decorativa del alzado sur, manteniendo uso administrativo como sede del IAAP, a CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA, según proyecto supervisado por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Admón. Pública con fecha 24 de septiembre de 2015, en la finca sita en CALLE LEONARDO DA VINCI, Num. 21 PABELLON DE NUEVA ZELANDA.
• **APROBADO.**

- 6º.- Expte.: 1850/2014 (Asto. 2324=2015): Conceder licencia de obras de (Reformado) del proyecto con licencia concedida, consistentes en variaciones en la redistribución interior e instalaciones audiovisuales, según proyecto visado por el C.O.A.A.T. de Sevilla con nº 364032-003, en la finca sita en AVDA. REPÚBLICA ARGENTINA Num. 20 LOCAL IZQUIERDO.
- **APROBADO.**
- 7º.- Expte.: 1926/2014 (Asto. 1721=2015): Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), consistente en elevación de trasteros en planta ático y ajustes de distribución, manteniendo local en planta baja sin uso definido y dos apartamentos en las plantas superiores, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/000436 – T001 y T003 y Documentación complementaria sin visado colegial con fecha de entrada en registro 12 de febrero de 2016, en la finca sita en CALLE CORREDURÍA Num. 41.
- **APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 1798/2014 (Asto. 95=2016): Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado) que refleja el estado final, consistente en modificación de la distribución anexionando una habitación mas a la vivienda y colocando una puerta de separación con la oficina, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 3431/14T05 y documentación complementaria con fecha de entrada en registro 18/2/2016, en la finca sita en CALLE ARJONA Num. 10, ACCESO POR RADIO SEVILLA.
- **APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 1323/2014 (Asto. 2307=2015): Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), consistente en redistribución interior de las viviendas, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 15/000925 – T003, en la finca sita en CALLE GUADAIRA Num. 25.
- **APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 244/2014 (Asto. 198=2016): Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, consistente en traslado de las placas solares a la cubierta del castillete, según proyecto visado por el CAOS. con nº 14/00057- T008, en la finca sita en CALLE ARNAO DE FLANDES Num. 13.
- **APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 1168/2012 (Asto. 3064=2015) Expte.: 193/2013 O.P.: Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), según proyecto presentado en el Registro con fecha 11/12/2015, en la finca sita en CALLE RODRIGO DE TRIANA Num. 96.
- **APROBADO.**

- 12º.- Expte.: 1083/2014 (Asto. 3220=2015): Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), que refleja el estado final de obras, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 14/002251 T006, en la finca sita en CALLE FALUA Num. 25.
- **APROBADO.**
- 13º.- Expte.: 2213/2015 (Asto. 2759=2015): Conceder licencia de obras de Reforma General del edificio existente, desarrollado en dos plantas y castillete de escalera y construcción auxiliar en patio, destinado al uso de vivienda unifamiliar, según proyecto visado por C.O.A.S. con nº 15/3351-T3 y fecha de 2 de Febrero de 2016, en la finca sita en CALLE MAESTRE ANGULO Num. 10.
- **APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 1823/2015 (Asto. 2234=2015): Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de local comercial situado en planta baja de la edificación existente, consistente en su adecuación a vivienda, según proyecto presentado en el Registro con fecha 20 de agosto, 22 de octubre y 11 de noviembre de 2015, en la finca sita en C/ BAÑOS Num. 12.
- **APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 2408/2015 (Asto. 3043=2015): Conceder licencia de obras de Reforma Menor de dos locales mediante redistribución de espacios, resultando igualmente dos locales, de diferentes superficies a las que tenían inicialmente, y sin uso definido en ninguno de ellos, según proyecto presentado en el Registro con fecha 9 de diciembre de 2015, en la finca sita en PSAJE MANUEL ALONSO VICEDO Num. 1, acc.A 20.
- **APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 2090/2015 (Asto. 2590=2015): Conceder licencia de obras de Acondicionamiento para mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de una edificación plurifamiliar, consistente en la instalación de ascensor, según proyectos visados por el C.O.A.S. con el nº-14/002345 T001, T003 y T004, en la finca sita en CALLE EVANGELISTA Num. 38.
- **APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 975/2015 (Asto. 1158=2015): Conceder licencia de obras de Ampliación por Colmatación en planta primera y Reforma Parcial en planta baja en edificio de una planta destinado a vivienda unifamiliar, según proyecto sellado por la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Sevilla, Servicio de Rehabilitación y Arquitectura el 28 de octubre de 2014 y posterior reformado de 1 de febrero de 2016, en la finca sita en CALLE TORRE PACHECO Num. 7.
- **APROBADO.**

- 18º.- Expte.: 2319/2015 (Asto. 2906=2015): Conceder licencia de obras de Ampliación por Colmatación en planta primera de local de oficinas en edificio de uso terciario, según proyecto básico sin visado presentado en el Registro de esta Gerencia el 20 de noviembre de 2015 y documentación sin visar con entrada en el Registro el 4 de febrero de 2016, en la finca sita en C/ LUIS FUENTES BEJARANO Num. 60 PRIMERA PLANTA, DCHA.
- **APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 105/2016 (Asto. 130=2016): Conceder licencia para cambio de uso, sin obras, de oficina a vivienda, según proyecto sin visar presentado en el Registro con fecha 22 de enero de 2016, en la finca sita en CALLE RECAREDO Num. 21, 1-1º.
- **APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 1616/2015 (Asto. 1966=2015): Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistente en la instalación ascensor para mejorar las condiciones de accesibilidad y demolición de edificio auxiliar destinado a almacén, según proyecto técnico y documentación complementaria presentada en el Registro con fecha 20 de julio y 13 de noviembre de 2015 respectivamente, en la finca sita en CALLE MARÍA AUXILIADORA Num. 18.
- **APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 1323/2015 (Asto. 1588=2015): Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistentes en la instalación de ascensor para mejorar las condiciones de habitabilidad de una edificación existente destinada a uso residencial, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº-15/001536 T001 y T003, en la finca sita en CALLE SIERPES Num. 11 PORTAL 3 (PASAJE).
- **APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 2525/2015 (Asto. 3200=2015): Conceder licencia de obras para Ejecución de centro de transformación, según proyecto técnico con visado del C.O.P.I.T.I. de Sevilla nº 7037/65, en la finca sita en CALLE COMPOSITOR MANUEL CASTILLO Num. 1 acc.A C/ PIROTECNIA. EDIF. INSUR.
- **APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 2304/2015 L.U. (2876=2015) Expte. D.U : 37/2015 PUB.: Denegar licencia de Publicidad mediante la instalación de colgadura publicitaria en la medianera de la edificación arriba referenciada, según proyecto visado por el Consejo Andaluz de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales, Colegio de Sevilla, número 1599/64, en la finca sita en CALLE ARJONA Num. 3.
- **APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 1577/2002 L.U. (2637=2014): Denegar licencia para la Legalización de las obras de demolición y reconstrucción de cerramiento, así como de Reforma de edificación para vivienda unifamiliar y local en planta baja, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 07076/11 T04 y fecha 5 de noviembre de 2014, en la finca sita en CALLE PUÑONROSTRO Num. 1.
- **APROBADO.**

- 25º.- Expte.: 11/2016 L.U. (7=2016): Denegar la licencia de obras de Acondicionamiento de una edificación existente consistente en la instalación de ascensor, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/004137 T001, en la finca sita en CALLE FRAY ISIDORO DE SEVILLA Num. 60 Y 62.
- **APROBADO.**
- 26º.- Expte. 2038/2014 (Asto.. 2801=2014): Tener por cumplimentadas las condiciones especificadas en los diversos informes técnicos que propiciaron el otorgamiento de la licencia, según anexo a proyecto de reforma de edificio para su adecuación a dos establecimientos hoteleros (Pensión-albergue en plantas baja, primera y segunda, y hostel de una estrella en planta ático), presentado con fecha 26 de enero de 2016, en la finca sita en CALLE BILBAO Num. 8 Y 10.
- **APROBADO.**
- 27º.- Expte. 1238/2015 (Asto.. 1482=2015): Tener por cumplimentada la condición especificada en el informe técnico que propició el otorgamiento de la licencia de obras de Ampliación por Remonte en planta primera y ático resultando un edificio de dos plantas con destino a vivienda unifamiliar, según proyecto COAS 15/001025 T001 y documentación complementaria sin visar presentado en el Registro Auxiliar el 23 de diciembre de 2015. En planta baja se mantiene el uso de garaje existente, en la finca sita en CALLE TORRE CUADRADA Num. 8.
- **APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 2375/2015 L.U.(2991=2015): Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia, para inscribir como finca registralmente independiente la parcela sita en CALLE VILLAVERDE Num. 91.
- **APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 2522/2015 L.U.(3193=2015): Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia, para inscribir como finca registralmente independiente en AVDA. PADRE GARCÍA TEJERO Num. 6, TORRE B, PLANTA BAJA.
- **APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 1/2016 – O.P. Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE DONCELLAS Num. 20 - DONCELLAS 18.
- **APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 15/2016 – O.P. Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE O'DONNELL Num. 30 B - BAJO DERECHA, BAJO IZQUIERDA Y PRIMERO DERECHA.
- **APROBADO.**
- 32º.- Expte.: 17/2016 – O.P. Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE GRAVINA Num. 21.
- **APROBADO.**

- 33º.- Expte.: 16/2016 – O.P. Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE MUÑOZ Y PABÓN Num. 8.
- **APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 419/2011 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en BARDA JUAN XXIII Num. 756 – CASA.
- **APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 123/2012 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE CARLOS CAÑAL Num. 3.
- **APROBADO.**
- 36º.- Expte.: 110/2012 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE ULISES Num. 65-75.
- **APROBADO.**
- 37º.- Expte.: 430/2012 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE MURILLO Num. 6.
- **APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 223/2014 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en BVAR ESTRELLA CANOPUS Num. 31.
- **APROBADO.**
- 39º.- Expte.: 173/2013 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ARGOTE DE MOLINA Num. 21.
- **APROBADO.**
- 40º.- Expte.: 82/2015 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir Resolución que ordenó la inmediata paralización de las obras que venían realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE SANTO REY Num. 25.
- **APROBADO.**
- 41º.- Expte.: 83/2005 – O.P. Imponer séptima multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en AVDA LA CONSTITUCIÓN Num. 20, ATICO.
- **APROBADO.**
- 42º.- Expte.: 349/2003 – O.P. Imponer octava multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ÁLVAREZ QUINTERO Num. 38.
- **APROBADO.**

- 43º.- Expte.: 259/2004 – O.P. Rectificar el Acuerdo por el que se impone tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE BETIS, Num. 69, RESTAURANTE.
- **APROBADO.**
- 44º.- Expte.: 17/2016 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a la licencia concedida que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE MARTÍN VILLA Num. 11, acc.A.
- **APROBADO.**
- 45º.- Expte.: 268/2014 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE SEBASTIÁN ELCANO, ESQ. MONTECARMELO, 7 “BAR”.
- **APROBADO.**
- 46º.- Expte.: 118/2014 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE ANTONIA DÍAZ Num. 9 - LOCAL "RESTAURANTE".
- **APROBADO.**
- 47º.- Expte.: 21/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE MATEOS GAGO Num. 29, “TABERNA”.
- **APROBADO.**
- 48º.- Expte.: 269/2014 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en PSAJE VILA Num. 12, “BODEGUITA”.
- **APROBADO.**
- 49º.- Expte.: 169/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las instalaciones sin licencia en la finca sita en CALLE FLOR DE ALBAHACA, FLOR DE SALVIA - BODEGA.
- **APROBADO.**
- 50º.- Expte.: 104/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MONTE CARMELO, Num. 38 y 40.
- **APROBADO.**
- 51º.- Expte.: 189/2005 – V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la finca sita en CALLE JAMERDANA Num. 9 - acc.A.
- **APROBADO.**

- 52º.- Expte.: 293/2012 – V.P. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados en la vía pública sin ajustarse a licencia, en la finca sita en CALLE JOSE LAGUILLO Num. 30, ESQUINA JUAN ANTONIO CAVESTANY, “BAR”.
- **APROBADO.**
- 53º.- Expte.: 15/2015 – CERT. Declarar que la finca sita en CALLE RONDA DE PADRE PIO, Num. 8, se encuentra en situación de asimilado a fuera de ordenación.
- **APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

- 54º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, a la propiedad de la finca sita en C/Duque Cornejo, 71, exenta de protección, sector convalidado (Expte.: 586/03 Cons.)
- **APROBADO.**
- 55º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, a la propiedad de la finca sita en C/Jesús del Gran Poder, 89, exenta de protección (Expte.: 229/15 Cons.)
- **APROBADO.**
- 56º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en Avda. de Ronda de Triana, 23 (Parroquia Santa Justa y Rufina), exenta de protección (Expte. 7/16 Cons.).
- **APROBADO.**
- 57º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, a la propiedad de la finca sita en C/Carmen Díaz, 2, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal (Expte. 237/15 Cons.).
- **APROBADO.**
- 58º.- Imponer a la propiedad de la finca sita en C/Cuesta del Rosario, 5 y Pza. Jesús de la Pasión, 7, acc. A, la cuarta multa coercitiva por el incumplimiento de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, ordenadas mediante Acuerdo de la Comisión Ejecutiva, adoptado en sesión de fecha 26 de junio de 2013 (Expte.: 162/03 Cons.).
- **APROBADO.**

59º.- Declarar la Edificación Deficiente de la finca sita en C/Pamplona, 61, a los efectos previstos en los artículos 8 y 10.1 de la Ordenanza Reguladora del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, de conformidad con lo determinado en informe emitido, con fecha 16 de septiembre de 2015, por la Sección Técnica de Conservación de la Edificación (Expte.: 14/14 Cons.)

• **APROBADO.**

60º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

C/Flor de Tomillo, 3 (bloques 3 y 5) (Expte. 32/16 Cons.)

C/Sinaí, 15 (Expte. 38/16 Cons.)

C/Cuesta del Rosario, 8 (Expte. 34/16 Cons.)

C/Arca de la Alianza, 4 (Expte. 35/16 Cons.)

• **APROBADO.**

61º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/Amor, 48, Plta. 6ª, Pta. B (Expte: 3/16 Reagrup. Familiar)

Grupo San Matías, 4, Plta. 3ª, Pta. C (Expte: 8/16 Reagrup. Familiar)

C/Maestro Guerrero, 7, Plta. 3ª, Pta. D (Expte: 11/16 Reagrup. Familiar)

C/Peñalara, 1, Plta Baja, Pta. Drcha. (Expte: 14/16 Reagrup. Familiar)

Avda. Ramón y Cajal, 6, Plta 6ª, Pta. A (Expte: 15/16 Reagrup. Familiar)

C/Tamar, 4, Plta 2ª, Pta. B (Expte: 17/16 Reagrup. Familiar)

Barda. Federico García Lorca, 2, Plta. 7ª, Pta. B (Expte: 19/16 Reagrup. Familiar)

C/Gravina, 19, Plta. Baja, Pta. Drcha. (Expte: 20/16 Reagrup. Familiar)

C/Otoño, 12, Plta. 3ª, Pta. A (Expte: 21/16 Reagrup. Familiar)

C/Ricardo Palma, 134, Plta. 1ª (Expte: 22/16 Reagrup. Familiar)

C/Cristo de Velázquez, 3, Plta. 8ª. Pta. A (Expte: 23/16 Reagrup. Familiar)

• **APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

62º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Juan Bosco nº 6 Acc. B Local (Expte.: 314/2016) y C/ Cándido Nocedal nº 10 (Expte.: 315/2016).

• **APROBADO.**

63º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Doctor Marañón esquina C/ Juan de Ribera (Expte.: 313/2016).

• **APROBADO.**

- 64º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Galera nº 40 (Expte.: 214/2016).
- **APROBADO.**
- 65º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cristóbal de Castillejo nº 4 Acc. A (Expte.: 329/2016) y C/ Imprenta nº 52 (Expte.: 336/2016).
- **APROBADO.**
- 66º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rioja nº 7 (Expte.: 1917/2015).
- **APROBADO.**
- 67º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Veleta nº 34 (Expte.: 2385/2011).
- **APROBADO.**
- 68º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Miraflores esquina Avda. Llanes (Expte.: 267/2016).
- **APROBADO.**
- 69º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Azorín nº 48 (Expte.: 345/2016) y C/ Virgen del Monte s/nº, para Avda. República Argentina nº 35 Acc. A -local- (Expte.: 346/2016).
- **APROBADO.**
- 70º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fray Francisco de Pareja nº 4-B (Expte.: 171/2016).
- **APROBADO.**
- 71º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ José Bermejo – C/ Fray Serafín de Madrid (Expte.: 323/2016), Plaza Pumarejo s/nº (Expte.: 324/2016) y C/ Marqués de Nervión nº 69 (Expte.: 332/2016).
- **APROBADO.**
- 72º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Felipe II nº 32 (Expte.: 311/2016) y C/ Dolores León nº 11 (Expte.: 312/2016).
- **APROBADO.**

- 73º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Mar del Plata s/nº (Expte.: 2091/2015).
- **APROBADO.**
- 74º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Senserina nºs 41-43 (Expte.: 340/2016), C/ Real de la Jara nº 2 (Expte.: 341/2016) y C/ Tesalónica esquina C/ Cafarnaún (Expte.: 342/2016).
- **APROBADO.**
- 75º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Salto de Alvarado nº 3 (Expte.: 2179/2015).
- **APROBADO.**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Castelar nº 26 (Expte.: 334/2016) y Plaza Monte Sión nº 9 (Expte.: 335/2016).
- **APROBADO.**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Serpes nº 80 (Expte.: 337/2016), C/ Japón nº 6 (Expte.: 338/2016) y C/ Don Juan nº 94 (Expte.: 339/2016).
- **APROBADO.**
- 78º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Inca Garcilaso s/nº (Expte.: 303/2016) y C/ Monte Carmelo nº 38 (Expte.: 333/2016).
- **APROBADO.**
- 79º.- Conceder licencia urbanística de obras en vía pública para retirada de bolardos por obras en C/ Mendoza Ríos nº 30 (Expte.: 621/2016 V.P.).
- **APROBADO.**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cardenal Spínola nº 11 (Expte.: 221/2016), C/ Cardenal Lluch nº 36 (Expte.: 290/2016) y C/ Luis de Morales nº 1 (Expte.: 318/2016).
- **APROBADO.**

- 81º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de la Fuensanta nº 1 (Expte.: 325/2016), C/ León XIII nº 7 (Expte.: 326/2016) y Avda. Kansas City nºs 47-57 (Expte.: 327/2016).
- **APROBADO.**
- 82º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Enramadilla s/nº (MUPI nº 238) (Expte.: 349/2016) y Avda. Bellavista s/nº (MUPI nº 247) (Expte.: 350/2016).
- **APROBADO.**
- 83º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Concejal Alberto Jiménez-Becerril s/nº (MUPI nº 61) y Avda. Jerez s/nº -Rotonda- (MUPI nº 242) (Expte.: 352/2016).
- **APROBADO.**
- 84º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Luis Montoto s/nº (MUPI nº 164) (Expte.: 353/2016) y C/ Glorieta Manuel Barrios s/nº (MUPI nº 123) (Expte.: 354/2016).
- **APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Castilla nº 24 (Expte.: 814/2015).
- **APROBADO.**
- 86º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ María Ortiz nº 23 (Expte.: 294/2016) y C/ Toro nº 6 (Expte.: 295/2016).
- **APROBADO.**
- 87º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fray Francisco de Pareja nº 27 (Expte.: 316/2016) y Plaza Museo s/nº (Expte.: 317/2016).
- **APROBADO.**
- 88º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torrevelilla nº 4 (Expte.: 276/2016).
- **APROBADO.**
- 89º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torrevelilla nº 6 (Expte.: 277/2016).
- **APROBADO.**

- 90º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Zaragoza nº 50 (Expte.: 355/2016).
- **APROBADO.**
- 91º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Azahar nº 2 (Expte.: 356/2016).
- **APROBADO.**
- 92º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Violeta nº 8 (Expte.: 185/2016).
- **APROBADO.**

DESARROLLO URBANÍSTICO Y PROGRAMAS DE VIVIENDA

- 93º.- 20/2015 PAT.: Tomar conocimiento y dar cumplimiento al Auto dictado por el Juzgado de Primera Instancia nº 15 de Sevilla con fecha 22 de diciembre de 2.015, recaído en el procedimiento ordinario nº 204/2015-6, que no es firme, por el que se homologa la transacción judicial acordada entre las partes litigantes, declarándose que la Asociación de Vecinos El Triángulo ha adquirido por prescripción adquisitiva la propiedad de 111,86 m² de la finca sita en Calle Francisco de Ariño nº 18, incluida en el Inventario del Patrimonio Municipal del Suelo, finca registral 13.634 del Registro de la Propiedad nº 11 de Sevilla y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla es propietario de los restantes 16,89 m² de su superficie, quedando obligada la citada Asociación a impulsar y abonar los trámites necesarios para segregar la superficie de su propiedad.
- **APROBADO.**

GESTIÓN Y CONVENIOS URBANÍSTICOS

- 94º.- 1/2014 CONS. Dar cuenta del auto de 16 de diciembre de 2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 13 de Sevilla, favorable a los intereses municipales, desestimatorio de pretensión de suspensión de la ejecución del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo de aprobación de la delimitación del ámbito de la Entidad Urbanística de Conservación del Polígono Industrial Carretera Amarilla (MUI-DSP-02) y de los Estatutos de dicha Entidad.
- **APROBADO.**
- 95º.- 1/2013 RMS. Dar cuenta del auto de 12 de enero de 2016 favorable a los intereses municipales, desestimatorio de pretensión de suspensión de la ejecución del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo de valoración y convocatoria de concurso para la venta forzosa por sustitución de la finca sita en C/ González Cuadrado nº 13.
- **APROBADO.**

- 96º.- 2/2014 RMS. Dar cuenta del auto de 9 de febrero de 2016 favorable a los intereses municipales, desestimatorio de pretensión de suspensión de la ejecución del acuerdo de la Comisión Ejecutiva de inclusión de la finca con edificación deficiente sita en Pasaje Mallol nº 11-13.
- **APROBADO.**
- 97º.- 15/2011 RMS. Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la obtención de licencia de provisional de aparcamiento en superficie para la finca sita en C/ Ávila nº 25 y consiguiente suspensión del plazo para el cumplimiento del deber de edificar, conforme al acuerdo municipal de 28 de junio de 2013.
- **APROBADO.**
- 98º.- 26/2015 RMS. Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita en C/ Medina Azahara (parcela RS-5 del API-DE-03), por incumplimiento del deber de edificar, con suspensión del inicio del cómputo del plazo de edificación hasta el 27 de noviembre de 2016, en ejecución de acuerdo plenario de 27 de noviembre de 2015, desestimando alegaciones.
- **APROBADO.**
- 99º.- 28/2015 RMS. Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita en C/ Medina Azahara (parcela RS-7 del API-DE-03), por incumplimiento del deber de edificar, con suspensión del inicio del cómputo del plazo de edificación hasta el 27 de noviembre de 2016, en ejecución de acuerdo plenario de 27 de noviembre de 2015.
- **APROBADO.**
- 100º.- 30/2015 RMS. Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita en C/ Medina Azahara (parcela RS-9 del API-DE-03), por incumplimiento del deber de edificar, con suspensión del inicio del cómputo del plazo de edificación hasta el 27 de noviembre de 2016, en ejecución de acuerdo plenario de 27 de noviembre de 2015, desestimando alegaciones.
- **APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR

- 101º.- Dar cuenta y quedar enterada de la sentencia nº 488/15 de 27 de octubre de 2015, dictada por la Sala del Juzgado de lo Social nº 2 de Sevilla, en los autos seguidos en dicho Juzgado con el nº 19/2013, cuyo fallo es parcialmente favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo.
- **APROBADO.**

102º.- Dar cuenta y quedar enterada de la sentencia nº 508/15 de 2 de diciembre de 2015, dictada por la Sala del Juzgado de lo Social nº 1 de Sevilla, en los autos seguidos en dicho Juzgado con el nº 525/2013, cuyo fallo es favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo.

- **APROBADO.**

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

103º.- EXPTE. 17/15 P.S. 1 O.S.: Estimar el recurso interpuesto, y dejar sin efecto la liquidación girada en concepto de reintegro del coste de la ejecución subsidiaria llevada a cabo en la finca sita en C/Ronda de Pío XII, 2 y 4, por importe de 101,94 €.

- **APROBADO.**

104º.- EXPTE. 46/15 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Bailén nº 77, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 10.840,56 €.

- **APROBADO.**

105º.- EXPTE. 63/06 REC: Dar cuenta a la Comisión Ejecutiva para que quede enterada del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, de sentencia nº 60/14, de 7 de marzo de 2014, desestimando el recurso contencioso administrativo interpuesto contra la resolución desestimatoria presunta del recurso de reposición interpuesto contra la resolución de fecha 19-3-2012, dictada por el Tesorero de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla, que acordó levantar la suspensión del procedimiento recaudatorio de multa coercitiva, en cuantía de 3.439,23 €.

- **APROBADO.**

106º.- Expte. 456/09.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 10 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 227/2013.

- **APROBADO.**

107º.- Expte. 384/12.- Quedar enterado de fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 148/2015-2.

- **APROBADO.**

108º.- Expte. 220/13 y 221/13.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 130/2014.

- **APROBADO.**

109º.- Expte. 222/13.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 485/2013-1.

- **APROBADO.**

110º.- Expte. 326/13.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 350/2014-2A.

- **APROBADO.**

111º.- Expte. 374/13.- Quedar enterado de fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 404/2014-2B.

- **APROBADO.**

112º.- Expte. 35/14.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 413/2014-1.

- **APROBADO.**

113º.- Expte. 86/14.- Quedar enterado de fallo desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 508/2014-2.

- **APROBADO.**

114º.- Expte. 110/14.- Quedar enterado de fallo desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 625/2014.

- **APROBADO.**

CONTRATACIÓN

115º.- Iniciar los trámites para la contratación del servicio para la realización de un estudio denominado "Bases y estrategias para la creación e integración de una Red de huertos urbanos en Sevilla". (Expte.: 4/16 CONT.).

- **APROBADO.**

Sevilla, 2 de marzo de 2016